

Normas de uso del Aula de Informática

1. Cómo usar los ordenadores del aula

- Para usar los ordenadores de las aulas es necesario poseer la tarjeta de estudiante (tarjeta inteligente universitaria).
- Los alumnos de nuevo ingreso, y alumnos del programa Erasmus que no dispongan de tarjeta inteligente se les dejará una provisional a cambio de otra documentación en la propia aula.
- Para iniciar sesión en cualquier ordenador hay que disponer del nombre de usuario y la contraseña asociada. Se pueden consultar estos datos en los terminales de información universitaria mediante la tarjeta de estudiante.
- Con la utilización de la tarjeta quedarán registrados los datos de cada usuario, así como la fecha y hora de utilización de cada ordenador. Esto permite identificar a la persona (s) que no haga un uso adecuado del ordenador

2. Para utilizar las aulas, hay que respetar la siguiente normativa :

- Cualquier actividad realizada con los ordenadores está sujeta a monitorización y registro y puede ser utilizada como prueba ante el uso inadecuado del material del aula.
- La puerta de acceso de las aulas ha de dejarse cerrada tras entrar o salir.
- Está prohibido el consumo de alimentos y bebidas.
- Se deberá guardar silencio.
- Los usuarios colaborarán en la limpieza de las aulas dejando recogido su puesto de trabajo antes de la hora de cierre.
- Los puestos de trabajo son individuales, no debiendo permanecer en el aula ningún usuario sin ordenador asignado.
- Los ordenadores deberán apagarse cuando los alumnos finalicen su trabajo después de las 20 horas.
- No se puede entrar en las aulas para uso libre de ordenadores cuando en ellas se estén impartiendo clases. Se ruega consultar el horario de ocupación por docencia que aparece en la puerta de cada aula.

3. Uso de los programas informáticos.

Los usuarios tendrán en cuenta que está prohibido :

- El uso de juegos de ordenador.
- El uso de navegadores web con fines distintos a los estrictamente didácticos.
- El uso de programas de conversación interactiva (talk, chat, irc, etc.).
- La instalación de software. Si es necesario el uso de algún programa que no este instalado en la configuración por defecto pónganse en contacto con el responsable del aula.
- La modificación de las configuraciones de los programas instalados incluyendo al propio sistema operativo.
- Cualquier actividad realizada con los ordenadores esta sujeta a monitorización y registro y puede ser utilizada como prueba ante el uso inadecuado del material del aula.
- La impresora es de pago, los alumnos imprimirán mediante su tarjeta monedero. No es necesario traer folios. El coste es de tres céntimos la impresión.

4. Almacenamiento de datos

- Los usuarios **almacenarán sus ficheros** de datos en sus propios discos.
- El Aula de Informática no se hace responsable de la pérdida de ficheros de datos que hayan quedado almacenados en discos duros.

El incumplimiento de alguna de las normas puede suponer la expulsión del Aula.